



Declaración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Madrid, 11 de febrero de 2024. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 2015 una resolución en la que defendía, justificaba y proclamaba la celebración anual, el 11 de febrero, del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, en reconocimiento de la labor que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y tecnológica. Del mismo modo, y con el fin de abordar los retos de la mejora de la salud y de lucha contra el cambio climático de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, reivindicaba la importancia de que las mujeres trabajaran en esos ámbitos aportando nuevas perspectivas, talento y creatividad.

La misma resolución instaba, además, a todas las organizaciones competentes a apoyar a las mujeres científicas y a promover el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y arquitectura, y las matemáticas (STEAM), como estrategia para alcanzar un desarrollo económico global y sostenible. Fieles a ese mandato, es imprescindible que la universidad y todas las instituciones educativas se comprometan seriamente con la activación de políticas que favorezcan el acceso de las mujeres y las niñas a la ciencia y la investigación, procurando becas y recursos de mayor relevancia, promoviendo su participación en la inteligencia artificial y en los campos de ingeniería, informática y computación, así como desarrollando programas que las empoderen, las visibilicen y les doten de mejores y efectivas medidas de conciliación.

Así, hoy la Universidad recuerda, una vez más, que las mujeres y las niñas juegan un papel decisivo en la ciencia, tecnología, ingeniería, arte y arquitectura, y matemáticas (STEAM), todos ellos ámbitos fundamentales para el desarrollo económico y sostenible de las naciones y para la justicia social.